

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de dónde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con: la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

CORBATAS, nuevo CINTURONES para señora, gran novedad.—El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Insistimos.

Nuevamente nos creemos en el deber de llamar la atención del Ayuntamiento, así como de nuestros Senadores y Diputados, acerca de un asunto de vital interés para Granada.

Bien conocido es de todos que hasta aquí viénesse agitando más y más cada día la idea de llevar á cabo la division territorial militar, cuyo proyecto ha sido unánimemente acogido por los ministros del ramo de Guerra que se han ido sucediendo de algunos años á esta parte.

Ya digimos días pasados que según los periódicos militares el citado proyecto estaba sobre el tapete en las altas regiones oficiales, y hoy tenemos entendido que el actual ministro de la Guerra se propone llevar á cabo tan importante reforma, comprendiendo sin duda la necesidad de realizarla para colocarnos en igualdad de condiciones orgánicas que las demás naciones europeas.

Con el fin de facilitar aquella en su día, se ha verificado últimamente la organización acordada por real decreto de 16 de diciembre del año anterior, quedando dividido el ejército permanente de guarnición en la Península y posesiones del Norte de Africa en treinta y dos brigadas, y estas agrupadas en diez y seis divisiones. Se desprende lógicamente que con estas unidades han de formarse ocho cuerpos de Ejército cuando se lleve á efecto la anunciada Division Territorial, y como quiera que esta trae consigo la supresión de las actuales capitánías generales en la forma que hoy se encuentran establecidas, estamos en el caso de encaminar todos nuestros esfuerzos á que se constituya aquí la Capitalidad de uno de esos cuerpos de Ejército, evitando de este modo una gran pérdida para los legítimos intereses de esta capital.

Es innegable que á Granada corresponde la jefatura de un Distrito militar, no solamente por su importancia y legendaria tradición, sino también por su situación topográfica y estratégica, mayor aún cuando se termine la línea férrea de Murcia á Granada; por otra parte, este punto constituye por sí mismo un sitio muy apropiado para concentrar un buen núcleo de fuerzas de distintas armas, entre otras razones, porque contarían con un extenso campo de maniobras en los llanos de Armilla, que difícilmente podrá encontrarse en ninguna otra parte de tan excelentes condiciones.

Estamos, pues, en el caso de ocuparnos con verdadero celo de un asunto que envuelve tanta trascendencia, y á nuestros representantes toca el recabar de los altos poderes lo que tan legítimamente nos corresponde, bien entendido que esta es la ocasión oportuna de trabajar sin descanso para lograrlo, porque una vez decretada la referida reforma, de ningún modo sería posible deshacer lo hecho, y nos lamentaríamos despues amargamente de nuestra habitual apatía cuando ya no tuviese remedio. Ahora bien, para verificar gestiones en este sentido, precisa que no se nos arguya que solicitamos la capitalidad de un cuerpo de ejército cuando ni siquiera podemos alojar dentro del Distrito una Division completa, como ocurre en la actualidad; efectivamente, por el Real Decreto antes citado, corresponde á éste la décima sexta division, que se compone de las brigadas números 31 y 32, las cuales están á su vez formadas respectivamente por el Regimiento de Infantería de Córdoba núm. 10, Batallones de Cazadores de Cuba y Cataluña, la primera, y los Regimientos de Infantería de Borbon núm. 17 y Málaga núm. 40 la segunda. Como unidades afectas á esta Division aparecen en el mismo Decreto el Regimiento de Dragones de Santiago noveno de Caballería, el regimiento de Artillería Montado núm. 14, una compañía de Ingenieros Zapadores Minadores, una compañía de Administración militar y otra de Sanidad militar. Como se apercibe á primera vista, esta agrupación se ha llevado á cabo con los Cuerpos que ya radicaban en el Distrito y el aumento del batallón Cazadores de Cataluña, que de Andalucía pasa al nuestro é irá á Linares, y el regimiento de Artillería que en la actualidad se está organizando en Madrid y al cual pertenece la Batería destacada en esta Plaza.

Nos falta, por lo tanto, éste último cuerpo para completar nuestra décima sexta division, y se hace forzoso evidentemente que venga á Granada y darle aquí alojamiento.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de este particular, y ahora insistimos una vez más; es cierto que el Ayuntamiento remitió al ministro de la Guerra un plano para la edificación de nueva planta de un cuartel de Artillería, pero también lo es que nadie ha vuelto á ocuparse de activar este asunto y precisa gestionarlo muy de cer-

ca en las actuales circunstancias. Como dijimos días pasados, para cumplimentar el real decreto citado anteriormente, se dispuso la organización de cuatro nuevos regimientos de Artillería; pues bien: Sevilla, Zaragoza y Valencia, al tener noticia de ello, se apresuraron á enviar comisiones á la Corte, que ofreciendo sitio donde poder alojarlo han logrado se les conceda uno á cada una de ellas, apesar de contar ya las tres con otro de la misma arma en sus respectivas guarniciones. Queda, por lo tanto, uno y que precisamente es el asignado á nuestro distrito, y que si bien es verdad que por facilidades de organización se lleva á cabo ésta en Madrid, puede decirse que todavía no tiene residencia fija, á juzgar por lo que preceptúa el estado núm. 3 del real decreto de 17 de julio último, pues este no determina que haya de radicarse definitivamente en Castilla la Nueva, sino que se limita á decir que *continuará por ahora en él, destacando una batería en Granada*. Estamos por lo tanto en el caso, aprovechando esta favorable circunstancia, de conseguir el aumento de nuestra guarnición, pidiendo la concesión definitiva del regimiento y construyendo un edificio para alojarlo, cuyas obras no solo ofrecerían la ventaja de dar trabajo á muchos brazos durante cierto tiempo, sino que una vez concluido é instalado en aquel el nuevo cuerpo, representaría para esta capital un beneficio al año próximamente de 600.000 pesetas, como fácilmente puede calcularse teniendo en cuenta que la referida unidad orgánica se compone de 5 jefes, 31 oficiales, 12 obreros contratados y 563 individuos de tropa con 488 cabezas de ganado entre mulas y caballos.

De esta manera lograremos reunir dentro nuestro distrito militar una division completa bajo cuya base debemos gestionar se nos conceda la capitalidad de un cuerpo de ejército de los llamados á crearse, como compensación á la pérdida que representa la supresión de la Capitania general y con ella la de las subinspecciones de Artillería, Ingenieros, Sanidad, Auditoría, Intendencia y demás centros que le están afectos.

Repetimos hoy las mismas palabras que empleábamos no ha muchos días cuando nos ocupamos de la fábrica de pólvora sin humo. Cumplimos con un deber llamando la atención de nuestras autoridades y de todas las personas influyentes que amen sinceramente á Granada, para que no pierdan de vista ni un momento los múltiples asuntos que hoy se agitan y que con la vida de esta población se relacionan. Cualquiera que sea el resultado que de todas estas gestiones se obtenga, nosotros tendremos siempre la satisfacción de decir que anunciamos con anticipación los males que podían sobrevenirnos é indicamos al propio la manera de remediarlos.

Panoramas de Navidad.

El pavo.

Con las ráfagas del viento norte; con los torbellinos de nieve; con la lluvia y los granizos, abandona el pavo la rústica residencia donde vivió la primera luz, (como dicen los biógrafos cursis) y guiado por la caña del conductor viene á la capital.

Ignorante de las luchas sociales; expresión del instinto brutal, anda, anda, sin parar mientes en las veleidades de la fortuna, pues para torpe pluma no hay otro mundo que el de la granja ó el cortijo, ni otra ocupación que la de engullir, estirar el rojizo moco, y hacer la rueda, quizá por intuición extraña de lo que hace el hombre, pavo á su manera.

Este alado, tanroso y desgarbado que sirve de símil al misero prójimo desprovisto de gracia, ha sido en cierto modo poetizado, gracias al genio músico; y cuando vemos el delicioso duo de *La Mascota* parecemos que el autor ha reivindicado para aquella víctima de la Pascua algo de romanticismo; pero si bien se mira, todo ello no tiene otro alcance que el de una fascinación occidental.

Belina y Pipo, la pavera y el pastor, se arrullan amorosamente y luego de pasar la influencia de las bellísimas notas derramadas en la original creación, resulta que el pavo queda tan pavo como antes de ascender al escenario.

La odisea de este hijo humilde de los campos es dolorosa; y según acontece en la práctica de la sociedad y en las relaciones de hombre á hombre, pone de manifiesto un axioma cruel: el grande se come al pequeño, porque en el mundo solo hay dos grandes agrupaciones: la de los explotadores y la de los explotados.

Libreme Dios de hacer con esta idea afirma-

ciones alarmantes en su concepto político; me refiero simplemente á lo positivo de los hechos y no profundizo ni mucho menos.

El pavo, pues, pertenece á los explotados, y desde Brillat Savarin hasta el peritísimo Angel Muro, apuesto que lo han escogido, á la manera de *anima vili*, para ensayos y probaturas de orden gastronómico, en el afán (que los aficionados agradecen) de exhibir un plato nuevo con la base de la pechuga, con el factor del suave muslo y hasta con el cuerpo entero, embellecido artísticamente, á favor de la sabrosa trufa.

Después de todo y aceptando las cosas como son y como serán, dada nuestra flaca naturaleza y el medio en que nos agitamos, resulta que no hay sombra de infamia ni asomo de injusticia en proceder conforme advertimos, y que el caso no se presta á elevar el vuelo por los espacios de la filosofía declamatoria.

¡Qué más quisiera el pavo! Pero nosotros no le damos ese gusto, y por el contrario, regocijamos su aparición en las calles de Granada, su descomulgado andar, su grito áspero, y encerrando por hoy las fantasías en la estrecha cárcel del realismo, nos limitamos á desear que la Providencia nos conceda algunos miserables perros chicos para comprar el pavo de Pascua.

Hé aquí el problema.

AGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Informes. Dos días se han invertido en la vista ante la sala de lo civil, de un pleito procedente de Málaga. Han informado el excelentísimo señor D. Pedro N. Mirasol y el letrado de Málaga, D. Juan N. Blasco Barroso.

Jubilacion. Al fallarse un pleito contencioso interpuesto por los ingenieros del cuerpo de minas, se ha establecido la jurisprudencia, de acuerdo con los preceptos reglamentarios, de que es obligatoria la jubilación á la edad de sesenta y cinco años.

Comision provincial. En su última sesion, ha resuelto la comision provincial los siguientes asuntos:

Aprobar los balances de Gobernador, Gorafe, Cacán, Dehesas de Guadix, Moreda, Nívar, Huétor Vega, Algarinejo, Pitres y Velez Benaudalla.

Desestimar la reclamacion deducida por don Francisco Reyes contra el acuerdo de que establezca oficina de romana en el local de los mercados, fundándose la negativa en no haber utilizado el solicitante el procedimiento adecuado.

Conceder 200 pesetas para el extraordinario de Navidad á los acogidos en el Hospicio, igual suma para el Hospital de San Juan de Dios y 50 pesetas para el de San Lázaro.

Aprobar varias cuentas de bagajes, pasándolas al ordenador de pagos.

Examinada la solicitud de D. Juan José Argente, administrador que fué de la cárcel de Baza, pidiendo se le devuelva la fianza, se acordó pedir un certificado de solvencia á aquella alcaldía.

Se acordó pedir varios datos para poder informar un expediente de competencia promovido entre el ayuntamiento de Alquífe y el Juzgado de Guadix.

Dada cuenta de la alzada del ayuntamiento de Orgiva contra la negativa de la comision á suspender unos procedimientos de apremio, se acordó que siga el trámite correspondiente.

Resueltos otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesion.

La madeja política.

Aunque todavía no es tiempo de hacer pronósticos, porque las noticias que se tienen del mundo que haya de seguir la política local son inseguras y poco completas, vamos á recoger las impresiones que creemos más fundadas, y á comunicar al lector los datos que consideramos ciertos ó por lo menos muy probables.

Desde luego puede decirse que la política liberal de Granada se desarrollará bajo el dominio de la influencia, muy merecida por cierto, del Sr. Almagro, sin que esto quiera decir que se prive de la jefatura del partido fusionista al Sr. Conde de las Infantas, el cual seguirá ocupando, en el orden de la represen-

tacion, el mismo puesto que hasta el presente ha tenido. Como es probable que, en un plazo breve, otras atenciones más altas reclamen la presencia y permanencia del Sr. Almagro en Madrid, y como además el elocuente orador reconoce los títulos y merecimientos del Conde de las Infantas para con el partido fusionista, su actitud tiene fácil y lógica explicacion.

Arrancando de esta base, es cosa segura que la Alcaldía de Granada se conferirá á don Francisco de Campos Cervetto, cuyo nombramiento será firmado de un día á otro, según se esperaba desde que los liberales subieron al poder, indicándose para ocupar la vacante que deje el Sr. Campos, á un joven y distinguido concejal posibilista.

En la Diputacion, por ahora, no se trata de introducir modificaciones. Continuará desempeñando la presidencia el Sr. Herrera, y allá para abril ó mayo, cuando las exigencias políticas locales, en relacion con las evoluciones que se realicen en la política general lo requieran, es posible que el Sr. Herrera dimita y le sustituya un opulento diputado, que obtuvo, entre los elegidos por el Sagrario-Santafé en setiembre último, la mayoría de los votos que se emitieron, á cuya solucion creemos no se opondrá el señor Conde de las Infantas, ni su deudo y amigo el actual vicepresidente de la asamblea Sr. Medina Fantoni.

Respecto de los demás ayuntamientos de la provincia, según todos los indicios, no se piensa en grandes alteraciones, si bien parece que serán llevados á los tribunales algunos, entre ellos varios del distrito de Huéscar, cuya administracion es verdaderamente desastrosa y digna de ser examinada á la luz del Código.

Esto en lo que se refiere al desenvolvimiento de la política liberal. En cuanto á la conservadora, ha de seguir, como es consiguiente, los rumbos que le marquen su necesaria reorganizacion y la profunda disidencia surgida entre los Sres. Silvela y Cánovas del Castillo. Por lo pronto, hay en esto una novedad; y es que el encargado de encauzar la corriente representada por el Sr. Silvela, es el único senador que los conservadores sacaron por la provincia de Granada en las últimas elecciones, el cual, según se dice, trae amplios poderes para la reorganizacion de este grupo, al que se afiliarán algunos políticos que hoy figuran en otros bandos ó que, hasta la fecha, han formado parte de una corporacion popular con el carácter de independientes.

El porvenir de los conservadores ortodoxos ó canovistas en Granada, es más oscuro; no solamente porque esta seccion del partido ha quedado muy quebrantada, por razones de todos conocidas, sino porque se está elaborando una transformacion bastante honda, cuya cristalización es posible no se efectúe hasta que el calor de la lucha electoral provoque trabajos y actitudes decisivas.

Algo se habla ya de candidatos para las próximas elecciones; pero son muy pocas las noticias que se tienen sobre el asunto, y sería delirio sentar plaza de profeta con tal anticipacion y con tan menguadas probabilidades de acierto. Así en líneas generales, puede asegurarse que, por la circunscripcion, serán diputados los señores Almagro y Conde de las Infantas; que por el distrito de Guadix luchará y tal vez triunfe, un candidato posibilista; que el Sr. Lopez Muñoz se sentará en el Congreso, y nada más, porque todavía no se vislumbra ni aun siquiera el esbozo del futuro encasillado. No hay que decir, porque resultaría el decirlo una simpleza, que el señor Aguilera seguirá representando el distrito de Albuñol, para lo cual tiene ya derecho propio, que ni liberales ni conservadores discuten.

Como complemento de estas noticias diremos que mañana, en el express, salen de Madrid para Granada los señores Almagro y Campos Cervetto, el Gobernador civil Sr. Loigorri y el señor D. Juan Flores que ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la provincia puesto que desempeñaba cuando los liberales abandonaron el poder.

Junta de asociados. Verificado el sorteo para cubrir varias vacantes de la Junta de asociados, han resultado elegidos los señores siguientes:

Para la seccion 1.ª, D. Antonio Davó Ardid, D. Bernardo Pareja, D. Eduardo Mendoza Rodríguez, D. Eduardo Cubillo Vazquez y D. Enrique Iniesta.

Para la seccion 2.ª, D. José Jimenez Gonzalez y D. José Gomez Tortosa.

Para la 3.ª, D. Antonio Burgos Riquelme.

Para la 5.ª, D. Restituto Alonso y D. José García Quiles.

Para la 8.ª, D. Eduardo Roca.

Y para la 14.ª, D. José Sabatel.

El anticipo á los maestros.

Al trascibir nosotros dias pasados el telegrama del señor ministro de Fomento ordenando se anticipase alguna cantidad á los profesores de escuela pública antes de las próximas Pascuas, así como la noticia de que el señor Gobernador había librado las 39.814 pesetas que había en caja al habilitado de la clase, hemos hecho descargar sobre éste una verdadera y terrible tormenta de peticiones, y si fuera á atenderlas todas no tendría bastante con el importe íntegro del premio gordo de la lotería de Navidad, que Dios haga le toque, en pago siquiera de los malos ratos que le estamos haciendo pasar.

No hay más sinó figurarse que de los 205 pueblos que tiene la provincia, á razon de dos ó tres maestros por lo menos cada uno de ellos, otras tantas han sido las cartas que ayer *llovieron* sobre el infeliz habilitado, reclamándole el inmediato envío de la parte correspondiente á cada cual. Esto aparte de lo que no queriendo farse del correo, han tomado el camino de Granada, presentándose en persona al habilitado y exhibiéndole la *credencial*, que en este caso ha sido un ejemplar de nuestro diario que tan fausta noticia contenía.

Y ha habido profesor, que sin que se le adeude ni un céntimo y teniendo cobrado hasta fin de diciembre actual, todavía ha exigido su puesto en el banquete á que se ha servido invitar al profesorado el señor Moret.

Pero es el caso que los señores maestros, llevados de su natural alegría, no han tenido en cuenta lo que se dijo de que las 39.814 pesetas libradas eran *las que existían ya en caja*, es decir, las procedentes de aquellos ingresos que perteneciendo á los créditos correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico, no se podían librar con arreglo á la ley hasta 1.º de enero próximo, y que el señor Ministro ha querido hacer la gracia de que se les anticipen para que pasen las Pascuas con la mayor felicidad posible. Porque ya debían haber supuesto los profesores que el señor Gobernador no tiene fondos para *anticiparles* por otro concepto, hubieran ó no hubieran ingresado los ayuntamientos respectivos las cantidades que les adeudan.

De esas 39.814 pesetas, corresponden 19 mil á los maestros de esta capital, y las 20 mil 814 restantes son las que ha tenido que distribuir el Habilitado entre los de los pueblos de la provincia, únicamente á aquellos cuyos ayuntamientos hubiesen ingresado en la Caja de primera enseñanza alguna cantidad á cuenta del trimestre corriente, y en la proporción por los mismos satisfecha.

Exámenes particulares. Hoy á las doce se celebrarán los exámenes de fin de año en el colegio Ibérico de San Juan de Dios, que dirige el ilustrado profesor D. Juan Noguera Funes.

—Los del colegio de señoritas de Nuestra Señora de Gracia tuvieron lugar ayer, formando el tribunal, además de la directora D.ª Gracia Garrido, el director del colegio Ibérico D. Juan Noguera, D.ª Elena Ramoe de Prieto, D. Ramon Gras y D.ª Araceli Burgos.

Todas las alumnas demostraron sus conocimientos, distinguiéndose las señoritas Araceli Rivas, Ana Garrido, Josefa Garrido y María Vilches, que merecieron la calificación de *sobresalientes*.

Además se distinguieron Emma Ruiz, Maravillas Vilches, Carmen Lopez, Angeles Jimenez, Amalia Bermudez, Aurora y Elvira Caballero y otras.

—En el colegio de Cervantes, que dirige D. Gracian Triviño, han presentado preciosos mapas dibujados á pluma en colores, los alumnos Manuel Bezares Arévalo, José Aguado, Manuel Torres Victoria y Pedro García de Lara.

Donativo. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad, dando una nueva prueba de su amor fraternal á las clases necesitadas á la vez que laboriosas y trabajadoras, con motivo de las próximas Navidades, se ha servido entregar al señor Presidente del Círculo de obreros la suma de 227'60 pesetas para que se desempeñen prendas á los alumnos que asistan á la escuela de adultos que dicho centro tiene establecido; y á la vez le ha hecho entrega de otras 100 para la adquisicion de material á fin de dar cabida á los innumerables obreros que aspiran á recibir aquellas enseñanzas.

Es en verdad digna de elogio la conducta de nuestro dignísimo Prelado, quien con tan buen acierto hace las obras de caridad, atendiendo á verdaderas necesidades corporales á la par que estimula al perfeccionamiento del espíritu.

Con motivo de dicho donativo están citados los alumnos para esta noche á las ocho á fin de hacer la distribucion en la forma dispuesta por S. E. I.

Dinero para los maestros. Ayer ingresaron en la caja de primera enseñanza:

Para los maestros de Trevez, 2.088'39 pesetas; para los de Montefrío, 2.107'46; para los de Albolote, 698'56; para los de Laroles, 598'33; para los de Jorairatar, 590'90; para los de Cogollos Vega, 559'96; para los de Campotejar, 468'39; para los de Purchil, 454'78; para los de Dehesas Viejas, 224'29; para los de Policar, 135'81; para los de Dudar, 134'58 y para los de Cónchar 100. Total 9.161'45 pesetas.

Diputado. Ha llegado á Granada, de paso para Guadix, el diputado á Córtes por este distrito D. Nicolás Gallego, que por cierto viene completamente restablecido de su salud, de lo cual nos congratulamos.

Regreso. De un dia á otro regresarán á esta poblacion los Sres. Laguardia, Conde de las Infantas y D. Eduardo Gomez que fueron en devota peregrinacion política á Madrid, con motivo del cambio de gobierno.

Dimision. Segun parece, el Sr. Rodriguez Bolivar, que hace algunos dias se encuentra en Madrid, presentó ayer al ministro de la Gobernacion la del actual alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada.

Solemnidad religiosa. Hace pocos dias se celebró en la iglesia parroquial de Motril una solemnidad que impresionó mucho á los fieles de aquella poblacion.

Un motrileño que emigró hace años á Oran volvió hace poco tiempo á Motril llevando consigo cuatro hijos de los cuales el mayor cuenta siete años de edad y el menor ocho meses. Todos ellos estaban sin bautizar y á conseguir que el padre consintiera en que se les administrara el Sacramento, han tendido hasta conseguirlo los esfuerzos de varios dignísimos sacerdotes motrileños.

La sagrada ceremonia se verificó el dia 16, administrando el bautismo á los cuatro niños los virtuosos sacerdotes Sres. Cambil, Palma, Perez y Ramirez.

Fueron madrinas las bellísimas señoritas doña Elisa Cuevas, D.ª Pilar Micas, D.ª Joaquina Banqueri y D.ª Carmen Tercedor.

El templo estaba magníficamente decorado y al acto religioso asistió una numerosísima concurrencia.

En el colegio de Gracia. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo, fundador del colegio gratuito de Ntra. Sra. de Gracia, incorporado al Seminario, celebráronse ayer los exámenes de fin de año en dicho centro de enseñanza.

A las ocho de la mañana recibieron la sagrada Comunión todos los alumnos, procediéndose después á los ejercicios de examen, que presidió un Tribunal compuesto del señor Arzobispo, el Rector del Seminario, D. José Sanchez Quero, D. Ramon Perez y D. Emilio Merino, quienes quedaron muy complacidos de la enseñanza y educacion que viene dando á sus discípulos el Director del Colegio don Antonio Yañez.

Los niños Mariano Valdivia, Francisco Saez, Manuel Lavernia y Rafael Siles, pronunciaron discursos; Gabriel Gomez, José Vao, Francisco Fernandez, Paulino Cobo, Francisco Anguita y Nicolás García Nuño recitaron poesias, y despues se procedió á la distribucion de premios.

Terminó el acto con una sentida plática del señor Arzobispo.

Recaudacion. Segun nuestras noticias, el Presidente de la Diputacion D. Francisco Herrera, se halla dispuesto á ser inexorable con los ayuntamientos que en término breve no cumplan sus compromisos con la provincia.

El Sr. Herrera, que continuará por algun tiempo ocupando el puesto que actualmente desempeña, tiene el propósito de instruir los procedimientos á que la ley le autoriza, si no se robustecen los ingresos, resultarán ineficaces los mejores deseos de hacer una buena campaña administrativa.

El servicio de Giro Mútuo.

Se lamenta el público, con sobra de razon, de que para el servicio del Giro Mútuo, además de haber un solo empleado encargado de las imposiciones y de los pagos, no haya más horas de despacho que de diez y media de la mañana á una de la tarde, tiempo cortísimo é insuficiente desde luego para atender á la infinidad de personas que especialmente en estos dias de proximidad de las Pascuas, acude á la oficina de la calle de los Frailes; y se da el caso bochornoso de que haya individuos que van á imponer ó cobrar letras de Giro tres y cuatro dias seguidos, teniendo que salir al cabo sin conseguirlo, porque esto resulta allí patrimonio exclusivo del más fuerte, que tiene que abrirse camino y ganar el veu-

tanillo á codazo limpio, aunque no sin peligro de quedarse sin la capa ó sin el sombrero.

La empresa debía ampliar las horas de despacho y puesto que hay dos ventanillos que pueden utilizarse, poner dos empleados, uno para las imposiciones y el otro para los pagos, aunque no sea más que durante estos dias de mucha aglomeracion, pues de otro modo perjudicados los intereses del público.

Anuario de 1893.

El *Anuario de Granada* para 1893, conteniendo todos los datos descriptivos, administrativos y estadísticos que pueden desearse, y una extensa *Guía del personal* que comprende más de cinco mil indicaciones de nombres, cargos y domicilios, impreso en cerca de 600 páginas de excelente papel, ilustrado con una copia fotográfica directa del monumento y embellecido por rica y elegante cubierta que lleva el escudo de Granada, timbrado en oro y colores, se pondrá á la venta pasado mañana, al precio de 5 pesetas.

Es una obra absolutamente indispensable para todo el mundo y, en su género y carácter regional, la más completa y metódica que se publica en España.

La placa de Aluminio en forma de marco parretrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio Sorprendente Beneficio de oportunidad, que hoy publicamos al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores.

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matriculas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Direccion: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

Nuestros Telegramas

Maórid 22, tres y media tarde.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

El señor Sagasta dió cuenta á S. M. del estado de la política interior y exterior y de las reformas que se van introduciendo en la administracion del Estado.

La Reina firmó los decretos siguientes:

Nombrando al señor Martinez del Campo fiscal del Tribunal Supremo.

Concediendo título de conde al Sr. Romanones.

Concediendo los honores de Capitán general con mando, al cadáver del Sr. Prendersgat.

Reorganizando el cuerpo de vigilancia de Madrid.

Suprimiendo el comercio de cabotaje en las islas Filipinas y otros.

Tambien se firmó el contrato del monopolio de las cerillas.—PERPEN.

Madrid 22, ocho noche.

Se ha efectuado en París el concertado duelo entre los Sres. Clemencau y Derouledé.

Se cambiaron entre ambos seis disparos, sin que ninguno de los duelistas resultase herido.

Se dice que el Procurador general de la República va á solicitar de la Cámara el procedimiento de varios diputados boulangistas complicados tambien en la causa del Panamá.—PERPEN.

Madrid 22, diez y cuarto noche.

«El Correo» de esta noche acoje el rumor de que en Portugal se ha sublevado un regimiento de artillería.

Tambien ha corrido hoy el rumor de que en París y en las principales provincias francesas había agitacion por consecuencia de los escándalos del canal de Panamá.

El gobierno francés, sin embargo, desmiente estos rumores, según los telegramas recibidos en el ministerio de Estado á última hora.

Se teme que la cuestion del Panamá, entre en una nueva fase, de carácter político.—PERPEN.

Madrid 22, once noche.

Mr. Floquet ha comparecido ante la comision parlamentaria informadora del asunto del Panamá.

Declaró que jamás ha recibido dinero del Consejo de administracion del Canal, ni de nadie.

Se dice que Victor Napoleon ha entrado clandestinamente en París y que prepara un manifiesto al pais con motivo de los escándalos de que está siendo teatro aquella República.—PERPEN.

Madrid 22, once y cuarto noche.

Ha sido prorrogado el tratado entre España é Italia.

Es probable que el dia 7 de enero se firme el decreto de disolucion de las actuales Córtes.

Una comision de señoras de la aristocracia ha estado hoy en el Palacio de la Presidencia, para rogar al Sr. Sagasta que no consienta el Gobierno la apertura de la Capilla protestante.

El Presidente del Consejo manifestó á las damas que era imposible acceder á su pretension.—PERPEN.

Madrid 22, once y media noche.

Sigue la prensa de esta Córte ocupándose de la cuestion del Canal del Ebro y atacando al ex-ministro de Fomento Sr. Linares Rivas.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 70'65
4 por 100 exterior 75'10
4 por 100 amortizable 78'30
Cubas 107'65
Banco de España 378'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista 00'00
Londres, 90 dias fecha 29'28
París, 8 dias vista 16'45

PERPEN.

Cartera Oficial

Matadero público.

Reses carnizadas ayer. Vacas, 9.—Terneas, 8.—Carneros 65.—Total de kilos carnizados 3727.
Precios del kilo de la contratacion de carnes.—Carnero, á 1'40 y 1'82.—Vaca, á 1'37 y 1'90.—Ternea, á 1'95.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	1245
Entrada de ayer	468
Total existencia de ayer	1713
<i>Cuenta de trigo.</i>	
Al precio mínimo de 14 ptas. 50 cénts	12
Al precio máximo de 15 ptas. 75 cénts	18
A precios intermedios	130
Total vendido	160
<i>Existencia de otros granos.</i>	
Existencia total de ayer	1761
Venta total de ayer	160
Sobrante para hoy	1601

Precios de otros granos.
Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.
Habas de 10'25 id. id. á 10'50 id. id.
Maiz de 11'25 id. id. á 11'50 id. id.
Yeros de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santa Victoria, virgen y mártir.
Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—Está en la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Salvador y San Juan de los Reyes á las seis, en Santa Ana, Santa Inés, Zafra y San Ildefonso á las siete.

Misa de aguinaldo.—En las Capuchinas á las ocho.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.

Misa mayor.—En la Catedral y en San Justo á las nueve.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Ejercicios.—En Santa Ana se hace la devocion de las Jornadas de María Santísima al portal de Belén á las seis. En la iglesia de Santa María Egipcíaca la devocion al Niño Jesús.

Rosario.—Se reza en la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre,—tam-

bien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna, dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras Azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Venta.

En subasta voluntaria extrajudicial, se venden 32 marjales y 13 estadales de tierra, sin respecto á medida, en cuatro hazas situadas en término de Purchil, en los pagos del Sotillo y Ramal del Calvario.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 29 del corriente mes y año, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Agustín Martín Vazquez, sita en

la Alcaicería, en esta capital, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de las fincas.

Dolores de muelas.

Se calman en el acto con el Licor del Polo de Orive é infaliblemente se evitan si se usa á diario tan excelente dentífrico. Frasco 6 reales en todas las farmacias y perfumerías.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

ALMONEDA

de muebles y enadros, de doce á cuatro.—Acera de Darro 16 y 18.

FONDA DE LA INDEPENDENCIA

de Victoriano Fuentes, Calle Nueva, núm. 13, Motril. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado á esta calle céntrica, al lado de la administración del coche de «La Motrileña», donde se ofrece al público trato esmerado, economía, puntualidad y aseo.

A los pasajeros se les preparan almuerzos para

viaje á 2 pesetas, avisando la noche anterior, y se les sirven chocolates, tes, cafés.

Vapor especial.

Con motivo de haberse tenido que limpiar los fondos del vapor *Ter*, la casa *Romero y Compañía*, de Barcelona, ha fletado uno de los vapores correos de Cartagena á fin de que no se interrumpa el servicio directo de transportes, entre Barcelona y Málaga, que es el más económico para los comerciantes.

Joven señorita conociendo el canto y el piano muy habil en labores de mano, y que sabe enseñar el alemán, desea colocación como aya de niños y señorita de compañía. Tiene muy buenas referencias. Ofertas á *E. Behlen-dorff*, calle de Cortés, 324, Barcelona.

Pan de la Palma á 40 y 44 céntimos.—Nuevo despacho en el centro de la Pescadería.

Se vende

un estrado de nogal, un repostero y varios muebles, calle de San Jerónimo, estanco de la Colegiata darán razón.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 23 de Diciembre.
La lindísima comedia en 3 actos,
CARIÑOS QUE MATAN.
El juguete cómico,
PELAEZ.

A las ocho.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

INGENIO

Señor de la Salud

—EN—

SANTAFE

DE

Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro

Y COMPANÍA.

Dirección, Méndez Núñez, 31.

Granada.

SALINAS

DE

La Malaná y de Loja,

(PROVINCIA DE GRANADA)

Estas salinas, cuya explotación viene haciéndose desde tiempo inmemorial, producen las sales más blancas y puras que se obtienen en toda la Península.

Las dos clases más solicitadas por el público, que son las de espuma y la corriente, se expenden á precios que ofrecen una gran ventaja para el consumidor.

Se facilitan notas de precios.

Los pedidos y correspondencia á

D. Felipe Alba,

ZACATIN 12, GRANADA.

ALMACEN

DE

Carbones minerales,

PROPIOS PARA FRAGUAS, VAPOR, ESTUFA, HORNILLA, PLANCHA Y DEMÁS USOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS.

VIUDA Y HERMANOS DE M. LINONES.

Excmo. de S. Felipe.

SAN JERÓNIMO 49, GRANADA

Ventas por mayor y menor.

Teléfono núm. 199.

Almacenes de quincalla.

MERCERÍA

Y especialidad en artículos de papelería catalana.

León, Mariages y Barot

Plaza de Bibarrambía, 40

—GRANADA—

The Equitable Life Assurance

Society of the United States.

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Situación financiera en 1.º de Enero de 1892.

Activo.	Pes.	705,848,821'50
Pasivo.		569,585,449'75
Sobrante.		136,263,371'75

Riesgos aceptados en 1891. 1.208.135,750'41

Seguros en vigor. 4.171.366,041'65

Las Pólizas totales con acumulación de 20 años vencidas en 1892, demuestran un reembolso de as primas pagadas, con interés entre 6 y 7 por 100 anual.

Domicilio oficial de la Sucursal de España.

MADRID Sevilla, 3 y 5, y Alcala, 18, Palacio de su propiedad.

Inspector para las provincias orientales de Andalucía y posesiones españolas de Africa,

D. José Pimentel,

CASTAÑEDA, 2, GRANADA.

ACREDITADA CERERIA

Francisco S. Zaira Albornoz.

Caldrería Nueva, 33, Granada.

En este establecimiento se ofrece al ilustrado público, cera blanca y amarilla pura de abejas, en candeleros, velas de todos tamaños, tortas y pastillas á precios más arreglados que en ningún otro de la capital.

Precios sin competencia en los renuevos.

Dedicado el dueño de este establecimiento á dirigir personalmente todas las operaciones desde que la cera sale de las colmenas y respondiendo por lo tanto de su excelente calidad y pureza, suplica á todos los que tengan que comprar cera, no lo hagan sin ver antes la que se elabora en este establecimiento, comparándola con la procedente de los de más fama.

La Estrella del Norte.

Príncipe 9, y Méndez Núñez 19.

ESTABLECIMIENTO DE D. ANTONIO FERNÁNDEZ OJÍZ,

SUCESOR DE

DON JOSÉ SANCHEZ BURLÓ.

Elegantes muebles de madera curvada de Viena.—Especialidad en Acordeones, Aris-tones y Flautas.—Gran surtido en cabats, maletas, sombrereras y demás efectos para viaje.—Novedades en lampistería, quincalla, perfumería, bisutería y juguetes.—Cubiertos de plata Christofle y Meneses garantizados.

EL PENSAMIENTO

(PRECIO FIJO)

REYES CATÓLICOS, 16

(ESQUINA A LA PLAZA DEL CARMEN)

GRANADA

Grandes surtidos de Quincalla, Pasamanería, Cintas, Adornos, Puntillas, Tirras bordadas, Botones, Hilos, Sedas, Algodones, Mitones, Guantes, Medias, Calcoetines, Camisetas, Corbatas, Cuellos, Puños, Bastones, Paraguas, Abanicos, Petacas, Carteras, Tarjeteros, Cables, etc., etc.—Especialidad en artículos para sastres y modistas.—Único depósito en la provincia de los Imperiales Acordeones, marca dos «Ancoras», reconocidos por los mejores del mundo.—Variado surtido en juguetes.

Este acreditado establecimiento se recomienda por sí solo, tanto por su reconocida baratura como por su formalidad en la venta á

PRECIO FIJO

Fonda del Mar,

CALAHONDA

DE

Francisco L. Jimenez.

En este ameno y delicioso puerto la tiene establecida cómoda, espaciosa, luminosa y puntual servicio.

Ventun años hace que posee este establecimiento y en todos ellos se ha visto tan favorecido, que apesar de la subida de precios é impuestos que pesan sobre los artículos de comer, y lo corca que es la temporada, que no ofrece defensa, no ha podido menos de estudiar el modo de admitir hasta setenta huéspedes, para lo cual ha obrado otra casa nueva y capaz, al lado de la primitiva.

La cocina está siempre representada por un reputado maestro que trabaja bajo la inspección de la dueña, tan conocida y considerada por todos los señores bañistas por su educación, pericia y aseo.

Todos los años se introducen mejoras importantes para poder recomendar aun que ligeramente á los favorecidos que hasta la fecha vienen honrando este establecimiento, donde no se hacen promesas de abono de viaje ni otras, siendo los precios establecidos el de cinco pesetas por persona, que es el que rige desde la creación de la fonda hasta hoy.

COMPANÍA

de

Optica

Méndez Núñez, 23.

Grandes almaceas al por mayor de toda clase de tejidos del reino y extranjeros.

Las ventas al detall, en dicho establecimiento, se hacen á los mismos precios que al por mayor, de lo que resulta una economía, sin competencia posible, para los compradores.

Géneros de la más absoluta confianza.

MÉNDEZ NÚÑEZ, 23.

GRANADA.

Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja, Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios,

Válidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les dehora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Iodol*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgton.

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos 4 pesetas. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Estomacal Maître.

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina.) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los días; calma el hambre, la sed y evita la desnutricion; 4 pesetas. Farmacia central y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ama de cría, primveriza, con leche fresca, para casa de San Miguel Alta, núm. 15.

SORPRENDENTE BENEFICIO

de oportunidad

EN OBSEQUIO DE NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES.

Magnifico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo.

«El Defensor de Granada.»

Agradecemos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supera á todos en baratura elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duracion para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos, pues, el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; así, pues, hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero *Regalo*, nuestros suscritores y lectores pueden recoger el

MARCO PARA RETRATO

de placa de aluminium y rodeado de pelux.

EXPLICACION DE ESTE HERMOSO OBJETO:

Se componen de 18 piezas, tienen 4 grandes clavos de metal inalterables y 44 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etc., etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movable con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfios giratorios que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el hueco suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etcétera. EMBALAJE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de carton fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos. Cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que que la han satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo expuesto y que vale mucho más de siete pesetas libre de todo gasto, por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos prontos á una prueba.

Al hacer la peticion, cortar el talon de Administracion que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, direccion, pueblo, estacion provincia, etc.



Instrucciones. Cortar este talon de Administracion y precisamente remitirlo á los señores Solis y Comp., calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando á la carta siete pesetas en letra de fácil cobro de Giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscritores y lectores con prontitud, libre de todo gasto y seguridad.

Importante. Con este mismo talon de Administracion puede adquirirse por diez pesetas más el hermoso Espejo pintado al óleo, todo de cristal biselado, que tanto ha llamado la atencion, como tambien al que remita otras diez pesetas, recibirá el magnifico busto de Colon al óleo-argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos días se anuncia.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las *Enfermedades Urinarias*. Catorce años de éxito, premiados con medalla de oro en la Exposición Univeral de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto

de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &**; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

En Granada, D. Cándido Peña y buenas boticas.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oidzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Oidzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

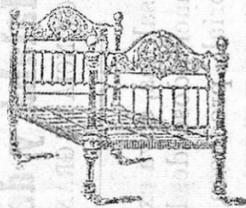
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté neblado ó lluvioso, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Casa de préstamos

Calle del Pino.

Se replica á los dueños de las prendas que tengan cumplidos doce meses, que pasen á retirarlas ó renovarlas.

Acaba de llegar.

á esta capital el acreditado Francisco Moneris con sus exquisitos turroneos de Gijona y Alicante, peladillas, anises, turroneos de frutas, los sabrosos pastelillos de Gloria, y los verdaderos mazapanes de Toledo.

El despacho en la plaza del Carmen, casa llamada de Agrela donde tiene establecido sus almacenes la tienda de San José.

El acreditado

establecimiento de mercería, quincalla y perfumería, de D. Gabriel Burlo, que estaba calle de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los ojos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espútos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del *Agua de Léchelle* en varos casos de flujo uterino y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Lonoré, 378, en París.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Acaba de llegar

á esta capital el acreditado Francisco Cremades con sus ricos turroneos de Gijona, Alicante, peladillas, anises, turroneos de fruta. Arroz de San Felipe de Játiva y los exquisitos pastelillos llamados de Gloria. El despacho en la calle de la Alhondiga, posada de a Nave, cuarto número 1.

Se vende

una mesa de comedor, de nogal, para comer 18 cubiertos, en 100 pesetas.—Darán razon calle de Mendez Nuñez, núm. 57.

Rifa.

El dueño de la rifa de un velocipedo, del cual hace días se vendian papeletas á 10 céntimos, anuncia á los señores que tengan adquiridos algunos números, se pasen por el domicilio que la papeleta indica, á recoger el importe, toda vez que queda suspendida la rifa.

Almoneda.

Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y leña buena á seis reales el quintal.—Torillo San Matias, 1.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Gandolfo, núm. 2, frente á la librería de Rios, Zacatin.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura—Oficinas y almacenes, Barro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias con las *Cápsulas balsámicas*, fórmula del Dr. Lapresa.—**IMPOTENCIA**—debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las *píldoras regeneradoras*.—**SIFILIS**. Jarabe depurativo del Dr. Fors.—Curacion de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sífilidos en sus diversos periodos y manifestaciones.—**ALMORRANAS** contracciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES

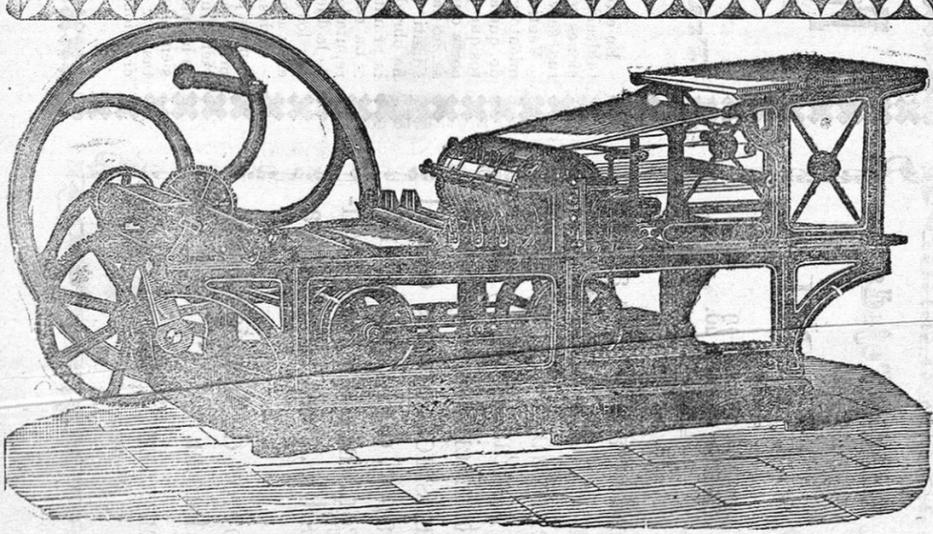
AZUCARADAS

SEGURAS

ESTOMACAL

EFICACES

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

EN LA

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6